

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**30569** *Anuncio de la Notaría de D. Martín González-Moral García, sobre subasta de finca hipotecada.*

Don Martín González-Moral García, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid y despacho profesional en la calle Velázquez, número 46, escalera A, 2.º izquierda,

Hago saber: Que se tramita ante mí procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, iniciado el veinticuatro de enero de dos mil trece a instancia del Banco Español de Crédito, S.A., a quien ha sucedido, en virtud de fusión por absorción, la entidad Banco de Santander, S.A., quien, mediante diligencia otorgada ante mí el dieciocho de junio de dos mil trece, ha justificado su subrogación, por sucesión universal, en la condición de acreedor hipotecario y expresado su voluntad de continuar el procedimiento.

Se sigue el procedimiento para la venta extrajudicial por subasta de la siguiente finca, que constituye la vivienda habitual del deudor:

Finca objeto de la subasta: Urbana. Número noventa. Piso segundo número dos, sito en planta segunda, sin contar la baja, de la escalera E, del bloque 317 del Núcleo Residencial de San Cristóbal de los Ángeles, hoy calle Godella, número 223, de Madrid.

Tiene una superficie de cuarenta y nueve metros catorce decímetros cuadrados (49,14 m<sup>2</sup>) y linda: frente, pasillo de acceso y patio; izquierda entrando, piso número tres de la escalera D; derecha, con el número tres de esta planta, y fondo, terrenos de "Norah, S.A.". Se compone de cuatro habitaciones, cocina y baño.

Le corresponde en los elementos comunes, servicios e instalaciones de la finca y gastos de la misma, una cuota o participación de 1,0093 por ciento en relación con el total del inmueble. Tiene la calificación de Viviendas de Rentas Limitadas Subvencionadas, según cédula expedida el once de julio de 1966, expediente M-VS-7189/66. Referencia Catastral 1861924VK4616B0010QY.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 44 de Madrid, al tomo 2142, libro 555, folio 191, Sección 13, finca 27396, inscripción 2.<sup>a</sup>

Subasta.- Para la venta extrajudicial de la finca se celebrará una única subasta en los términos regulados en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, salvo para la subasta sin ningún postor, en que se aplicará el artículo 671 LEC, y, en lo no modificado por ese Real Decreto-ley, en los artículos 236-f a 236-o del Reglamento Hipotecario, con sujeción a estas condiciones:

Lugar: Tendrá lugar en mi Notaría, sita en Madrid, calle Velázquez, número 46, escalera A, 2.º izquierda.

Día y hora: Se celebrará una única subasta el día veintitrés de septiembre de dos mil trece a las nueve horas y treinta minutos.

Tipo: Servirá de tipo a la subasta el valor de tasación, fijado en la cantidad de doscientos tres mil cuatrocientos treinta y ocho euros (€ 203.438), no admitiéndose posturas que no superen el cincuenta por ciento de ese valor.

Consignación: Salvo el acreedor, quien desee concurrir como postor a la subasta deberá consignar en la notaría, mediante cheque bancario nominativo a nombre del Notario, una cantidad equivalente al cinco por ciento del tipo fijado para la subasta.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, en horario de 8:30 h a 14:30 h. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes y, por el solo hecho de participar en la subasta, se entenderá que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Madrid, 22 de julio de 2013.- El Notario.

ID: A130045692-1